



Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.

PRESIDENCIA A CARGO DE LA REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el Lunes 24 de Junio de 2013, siendo las 10:00 hrs; instalados en el Mezanine 1 del Ayuntamiento de Guadalajara, la presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Elisa Ayón Hernández; Carlos Alberto Briseño Becerra, María Luisa Urrea Hernández Dávila, María Isabel Alfeirán Ruíz y María Candelaria Ochoa Ávalos, miembros de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, al igual que el secretario técnico de la comisión, Lic. Rodwy Yair Naranjo Fonseca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración quórum legal.
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, que se anexa a este documento.
- 3) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que propone la integración del consejo consultivo de las organizaciones de la sociedad

civil para el desarrollo humano en el municipio de Guadalajara, el cual se anexa a este documento. Quedando los expedientes de las asociaciones inscritas a su disposición en la oficina de su servidora.

4) Asuntos Varios

5) Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reg. Elisa Ayón: Les doy la bienvenida a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Ahora, paso a nombrar lista de asistencia y en su caso procederé a declarar quórum legal.

Reg. Elisa Ayón: Estando presente la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos y su servidora la Regidora Elisa Ayón Hernández.

Reg. Elisa Ayón: Se declara el quórum legal para establecer esta comisión.

Reg. Elisa Ayón: Ahora les pregunto si están de acuerdo con el orden del día propuesto, de ser así, favor de manifestarlo de manera económica.

Reg. Elisa Ayón: "Aprobado", Gracias.

Reg. Elisa Ayón: Con relación al segundo punto del orden del día, tengo a bien poner a consideración la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, no obstante al ya obrar en su poder en los plazos previstos por el reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les pregunto si aprueban omitir su lectura.

Reg. Elisa Ayón: "Aprobado", gracias.

57-1972

Reg. Elisa Ayón: Una vez omitida la lectura, en votación económica les pregunto si aprueban la misma.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Reg. Elisa Ayón: "Aprobado", gracias.

Reg. Elisa Ayón: Le doy la más cordial bienvenida al Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, integrante de esta comisión.

Reg. Elisa Ayón: Ahora bien pasamos al tercer punto del orden del día que es la discusión y en su caso aprobación del dictamen, donde como presidenta de esta comisión, me manifestaron algunos integrantes de la misma que hacen la sugerencia de retirar el dictamen, de mi parte no habría ningún inconveniente en retirarlo, ya que lo está solicitando la Regidora María Isabel Alfeirán y también la Regidora María Luisa Urrea, si es de aprobarse el retiro del dictamen favor de manifestarlo de manera económica, para antes, adelante Regidora María Isabel.

Reg. María Isabel Alfeirán: Según yo tengo entendido lo que leí, si hay un término de días para ser aprobarlo, es decir, nada más para poder dejar claro, si hoy es el ultimo día o se puede esperar para la siguiente sesión.

Reg. Elisa Ayón: Comentarles que no podemos dejarlo para la próxima sesión debido a que existe una convocatoria de manera abierta la cual fue publicada en la página del Ayuntamiento de Guadalajara, donde nosotros como comisión tenemos hasta el día de mañana para poder dictaminar, si ustedes quieren se puede retirar el dictamen y si quieren checar expedientes y nos juntamos lo más pronto posible o si quieren podemos discutir cual es el motivo por el que desean retirar el dictamen con mucho gusto estoy a su disposición, adelante Regidora.

Reg. María Isabel Alfeirán: Sí sólo dos puntos, el primero si me gustaría conocer los expedientes por lo tanto más que retirar el dictamen yo propongo un receso para que el día de un poco más tarde como a la una, dos de la tarde habiendo podido leer todos los expedientes podamos

resolverlo a favor adecuadamente para sacarlo en tiempo y forma para no causar un conflicto para la formación de este consejo.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Reg. Elisa Ayón: Le pediría al Secretario Técnico que ponga a disposición los expedientes, aclaro que yo estoy en dicho consejo y si comentarles que están los que se inscribieron y cumplieron los requisitos necesarios, también señalo que se hizo la ratificación de las asociaciones que así lo solicitaron mediante su inscripción, pero con mucho gusto lo podemos hacer para que lo revisen ustedes.

Reg. María Luisa Urrea: Lo que pasa es que nos entregan la convocatoria el viernes y nos dicen que podemos revisar los expedientes para la votación y no pudimos revisar los expedientes, no es que se retire, si no tener un tiempo para poderlo revisar, dado que tiene que ir evaluado por la comisión, yo lo único que pedimos es si se puede dar un receso.

Reg. Elisa Ayón: Nada más yo les pediría algo, mi propuesta sería la siguiente, si estuviéramos de acuerdo y yo como presidenta, dado que las que tienen inquietudes son ustedes dos, que ustedes dos las revisen y si están de acuerdo lo firmen, de mi parte yo estoy en la mejor disposición ya que ya está revisado el dictamen en forma y fondo y si es así lo podemos sacar adelante y si vemos que la apreciación es diferente se cita otra sesión.

Reg. Elisa Ayón: Los expedientes aquí están para que se los vayan pasando a las regidoras, primero a la Regidora María Luisa Urrea y luego a la Regidora María Isabel Alfeirán, yo les pediría algo que se apruebe en lo general y ya en lo particular si hay alguna observación la hacemos, para así agendar el dictamen en sesión de Cabildo.

Reg. María Isabel Alfeirán: Nada más una pregunta de las asociaciones que están actualmente hay alguna que no haya entregado documentación, o que no se la haya avisado en tiempo y forma, digo por lo general las personas que integran un consejo quieren prevalecer en éste.

Reg. Elisa Ayón: Si existe una asociación que no recuerdo ahorita el nombre, pero es una asociación que dejó de asistir al consejo, la cual fue dada de baja por no asistir, ya que dentro del Consejo se lleva una relación de las asistencias y esta asociación ya no se ha presentado.

Reg. María Isabel Alfeirán: Generalmente son tres faltas en los consejos, lo que no sé si en éste sean seguidas o alternadas, porque en la mayoría siempre son tres seguidas.

Reg. Elisa Ayón: Nunca, se les dio de baja por que no crean que este consejo funcionaba muy, muy bien, puesto que no había cuestiones de gran interés para algunas personas, porque había un conflicto entre el gobierno y las asociaciones civiles, ahora en el cambio de gobierno donde nosotros estamos ya a partir de octubre en este consejo yo les pedí una relación de faltas que tiene cada una de las asociaciones, pero lo que si les puedo garantizar es que todas las asociaciones que se inscribieron en tiempo y forma conforme a la convocatoria están dentro de este consejo.

Reg. Elisa Ayón: En base a esto si les pediría si están de acuerdo de aprobarlo de la manera propuesta, por una servidora favor de manifestarlo.

Reg. Elisa Ayón: "Aprobado", gracias.

Reg. Elisa Ayón: Ahora bien pasamos al cuarto punto del orden del día que son asuntos varios, no sé si alguno de ustedes tenga algo que tratar en asuntos varios, si no es así yo si tengo unas cuestiones que señalar.

Reg. Elisa Ayón: La primera, hacerles de su conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Social en conjunto con la Dirección de Participación y Asociación Vecinal nos remitieron los **OFICIOS SDS/01735/2013, DJ/0086/2013** que contienen el expediente de la Asociación de Colonos Lafayette A.C., que pretende ser inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones en los términos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara, esto para que

emitamos su respectivo dictamen, una vez hecho el estudio advertimos que hace falta uno de los requisitos establecidos en las disposiciones de la reglamentación correspondiente, por lo que en oficio de fecha 12 de Junio de los corrientes se solicito la información necesaria, por lo que al no estar completa la información, les pregunto si están de acuerdo en regresar el expediente hasta que nos los remitan de forma adecuada, para así emitir el dictamen correspondiente.

Reg. María Isabel Alfeirán: Yo tengo información de esta agrupación. Lo que pasa es que al parecer se ha dividido la colonia de una manera diferente a como estaba dividida con anterioridad y el otro día platicando con la anterior presidenta de colonos, decía que estaban quitándole una serie de calles a la colonia para pasarla a otra. Para evitar que esto sea un problema personal entre los colonos y en su caso algunos problemas de notaría ya que los que tienen un predio en tal lugar y en una colonia y la cambian y cambian el nombre de la calle pues podrían generar problemas de notario y un gasto innecesario.

Reg. Elisa Ayón: Comentarles que lo señalado depende de la Secretaria de Desarrollo Social, entonces nosotros como regidores podemos solicitar que nos den la información, nosotros ya la hemos solicitado por escrito y al día de hoy nos la han hecho llegar, entonces si propongo remitir el expediente a la Secretaria que nos lo manden completo o que ellos nos aclaren si cumple con los requisitos y mientras tanto si no viene completo pues no es problema de nosotros, entonces si están de acuerdo regresaríamos el expediente a la secretaria, favor de manifestarlo de manera económica.

Reg. Elisa Ayón: "Aprobado", gracias.

Reg. Elisa Ayón: Así también informales que se nos remitió el OFICIO N 1430 a esta presidencia y a la respectiva de la Comisión de Derechos

Humanos y Equidad de Género para su conocimiento y efectos legales correspondientes, cuyo objeto es la emisión de políticas públicas en materia de discapacidad, a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Reg. Elisa Ayón: Por ultimo comentarles que en base al trabajo hecho en esta Comisión platiqué con el Presidente Municipal el Ing. Ramiro Hernández García y le llamo mucho la atención que es de las comisiones que prácticamente o en su totalidad tenemos ya dictaminados todos los asuntos por parte de toda la Comisión y bueno se hace un reconocimiento en el cual yo seré la encargada de entregárselos a cada unos de ustedes; y agradecerles de manera pública a todos los asesores porque gracias al trabajo de ellos hemos podido sacar adelante la comisión.

Reg. Elisa Ayón: Sin más asuntos que tratar siendo las diez horas con veinticinco minutos se declara clausurada esta novena sesión ordinaria, muchas gracias.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 10 DE JULIO DE 2013.

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

“2013, GUADALAJARA CAPITAL JOYERA DE AMERICA”

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO
SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ELISA AYÓN HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.
VOCAL

MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA.
VOCAL

M09

MARÍA ISABEL ALFEIRAN RUIZ.
VOCAL

Sra. ~~María Isabela Ruiz~~

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

5 1 1 2